

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Jueves 24 de Abril de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pls.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 163.

AÑO II.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERÍA Y SASTRERÍA.
PRECIO FIJO.

IMPORTANTE

La casa de JACINTO HIDALGO, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su litografía.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

EDICIÓN DE SALAMANCA

LA MENDICIDAD

Pululan por nuestras calles, de cierto tiempo a esta parte, innumerables pordioseros, que dan una elocuente prueba del malestar hondísimo que reina en las clases más inferiores de nuestra sociedad.

Hay un refrán que dice: *entre hoz y gavilla, hambre amarilla*. Es indudable que para el pobre los peores meses de todo el año son Abril y Mayo, porque en esta época es cuando se agotan por completo los recursos de todo género, disminuyen los jornales, suelen encaerarse todos los elementos indispensables de la vida, y ésta se hace, por ende, más difícil y precaria en todos sentidos.

Aparte de esto, que siempre ha sucedido, sean prósperos o no los tiempos; aparte de esto, y por multitud de causas que ahora no hemos de señalar, el decaimiento es general, la situación es difícilísima en todo el país.

El barómetro apreciador de nuestra actualidad, no solamente señala puntos muy críticos y desconsoladores, sino que tiende a señalar más graves y alictivos momentos.

Como las distintas clases sociales viven, por imposición de la misma naturaleza, en inevitable solidaridad y dependencia las unas de las otras, forzosamente ha de suceder, que si viven con dificultades aquellas que tienen vida propia, las otras, o sean las inferiores, han de arrastrar una situación imposible y por todo extremo dolorosa.

Sin embargo, y aunque mentira parezca, es lo cierto que la postulación se halla elevada a la categoría de industria. Pues muchos o muchísimos, rebotando salud, fuerzas y habilidades para el trabajo y el ejercicio de su actividad, se consagran a la vagabundería y al oficio de pordioseros, inundando las vías públicas y siendo molestos y enojosos obstáculos al transeúnte.

En todos los países cultos pone gran empeño la administración pública en evitar estos cuadros ambulantes de la postulación.

Lo cual no es, como dice *La Región*, negar a nuestros hermanos pobres y necesitados el derecho de proporcionarse cuanto les sea preciso para responder a las demandas imperiosas de la necesidad.

Uno de los fines principalísimos de la administración debe ser y es la Beneficencia. Ella cuida con sin-

gular esmero del pobre desvalido en todos los momentos de su vida. Ella recoge a los niños y ancianos en los hospicios y asilos. Ella recoge piadosa a los huérfanos, a los sésos que al nacer son abandonados por el desnaturalamiento de sus progenitores. Ella cuida del enfermo en los hospitales. Ella, en fin, cumple todos los oficios de la piedad para con todos los necesitados. Y al morir, también la administración pública cumple sus fines de caridad misericordiosa para con los que mueren desamparados y en la indigencia.

Siendo esto verdad, y destinándose como anualmente se destinan por el Estado y provincias gran número de millones al cumplimiento de tan sagrados fines, es claro que se puede evitar y debe evitarse a todo trance, la ingrata perspectiva de presenciar a toda hora y por todas partes esa inacabable procesión de mendigos que llenan los vestíbulos de los templos, los umbrales de todas las casas, y estorban el paso en la vía pública.

¿Es esto manifestar desamor a los pordioseros? ¿Es esto despreciarlos ni apartar de ellos la mirada caritativa?

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria del día 23.

Presidida por el Sr. Pollo, y con asistencia de los concejales señores Núñez, Petit, Sainz Pardo, Cáceres, López Pérez, Martínez Veira, Turiel, García Polo, Baz, Pierna, Pérez Miral, Charro y López Alonso, se da lectura, para su aprobación, al presupuesto del ejercicio de 1890 a 91 que presenta la Comisión de Hacienda al Excmo. Ayuntamiento.

El capítulo 1.º, artículo 1.º que trata del personal de Secretaría, se aprueba sin adición ni modificación alguna.

Contaduría. Se aumenta un oficial 1.º de contaduría con el haber de dos mil pesetas de sueldo, y quinientas de gratificación, que lo es el Sr. Administrador de consumos, entendiéndose que sólo disfrutará de la gratificación mientras duren los consumos, pasando después a figurar como oficial 1.º en contaduría; para lo cual se le señala un sueldo de 2.000 pesetas, igualándolo con el primer oficial, que lleva veintidós años de servicio.

El Sr. Núñez: Señores Concejales: Siento mucho tener que diferir del pensamiento de mis dignos compañeros los señores que componen la comisión de Hacienda; pero no sólo entiendo que es innecesaria la creación de la plaza que proponen, sino que hasta rogaría a la Corporación suprimiera la de Administrador de consumos, teniendo en cuenta que mientras el Ayuntamiento los tuvo arrendados, nunca necesitó aumentar el personal ni crear la plaza que hoy existe y que yo pido se suprima, porque estos cargos los levantaba el oficial primero y un escribiente de Secretaría.

El Sr. López Alonso manifiesta que no está conforme al ver que se trata de hacer figurar a un mismo empleado con dos sueldos, uno como tal empleado y otro con la gratificación de 500 pesetas mientras sea administrador, porque entiende que es un pleonismo financiero que debe desaparecer del presupuesto.

El Sr. López Pérez, individuo de la comisión de Hacienda, expone las razones que tuvo la comisión al hacer esa separación, entendiéndose que sólo cobraría la gratificación mientras fuera Administrador de

consumos, desapareciendo ésta cuando cesara en el cargo que hoy tiene, pasando a la contaduría como oficial primero con el sueldo antes citado.

El Sr. Petit se muestra partidario de que se le señale hoy el sueldo de 2.300 pesetas, y 2.000 cuando cesé en el cargo y pase a ser oficial de contaduría, haciendo que desaparezca la palabra de gratificación.

El Sr. Charro: Es necesaria la plaza de oficial primero de contaduría, ó no lo es? Esto es lo que yo deseo que se conteste, porque esto es lo que ha impugnado el Sr. Núñez y lo mismo que yo manifiesto, haciendo más las palabras de dicho señor.

El Sr. Martínez Veira dice que no se explica el por qué impugnan lo que propone la Comisión de Hacienda los Sres. Núñez y Charro, cuando sus señorías habían tenido tiempo de manifestarlo en otras ocasiones y lo callaron.

Respecto a lo expuesto por el señor López Alonso, entiende que mereciéndolo, le es indiferente que figure como sueldo únicamente y que desaparezca la palabra gratificación.

El Sr. Núñez se lamenta de las anomalías que se cometen, manifestando que hay en el municipio célosos empleados con doce y hasta veinte años de servicios que no han sufrido aumento alguno de sueldo, y llega otro que es nombrado oficial primero de contaduría, sin ser necesaria esta plaza, y se le equipara con el primer oficial del Ayuntamiento, que lleva veintidós años de servicios.

Si hoy es Administrador de consumos, mañana y éstos desaparecen, nos encontramos con un empleado que va a cobrar 8.000 reales, sólo para pasarse, porque ya figura en plantilla y tenemos que tragarlo. ¿Es esto justo?

El Sr. López Alonso dice que, como todos los concejales, no quiere tratar de las personas sino de los empleos; entiendo que la comisión de Hacienda ha hecho en esta ocasión lo que acostumbran hacer los grandes señores; cuando quieren introducir economías en su casa, empiezan por suprimir el farol de la puerta de la calle. La comisión de Hacienda ha suprimido la plaza de un escribiente y en cambio señala 40.000 reales al Administrador, pasándolo a contaduría como oficial primero de la misma.

Se opone además a que figuren gratificaciones en el presupuesto y a que dicho empleo se llame de otro modo que Administrador de Consumos, desapareciendo el día que desaparezcan los consumos del Municipio, porque entiendo que la contaduría puede pasarse, como hasta aquí, sin la plaza que trata de crearse, que grava además de una manera considerable los fondos del erario municipal.

El Sr. Veira le recuerda la sesión del 29 de Diciembre de 1889, en la cual no pensaba como hoy, censurándose a sí mismo habiendo entonces contribuido a la creación de la plaza que hoy trata de suprimir.

Contesta al Sr. Núñez y le recuerda el tiempo que tuvo hasta ayer para pensar y pedir la supresión de aquella plaza. Además, entiendo que el Ayuntamiento puede separar y aumentar los empleados siempre y cuando se la antoje y no se crea con esto una imposición, sino una necesidad.

(El Sr. Baz ocupa la presidencia.)
(Esta vez, y entendemos nosotros que es la primera, marchan perfectamente de acuerdo los Sres. López

Pérez y Veira, siquiera por defender el capítulo como individuos que son de la comisión de Hacienda.)

(El Sr. Turiel se sienta ligeramente indispuerto y abandona el salón.)

Habiéndose consumido los tres turnos que marca el reglamento, el Sr. López Pérez pide que se amplie la discusión, y la presidencia accede a lo solicitado.

Manifiesta el Sr. López Pérez que si bien es cierto que es necesaria la plaza de Administrador de consumos, que ésta fué creada por el Ayuntamiento anterior y como tal la respetaban, afirmando que hacían la distinción de 500 pesetas sólo y exclusivamente para gratificarle mientras dure el cargo que hoy desempeña.

El Sr. Núñez insiste en lo manifestado anteriormente, accediendo a que hoy se le señalen 8.000 reales de sueldo como Administrador y no como oficial de la contaduría que dicen los señores de la Comisión de Hacienda, rogando a la presidencia que se vote su proposición en la siguiente forma: 1.º que se suprima la plaza de oficial 1.º de contaduría que trata de crearse, y 2.º que desaparezca la gratificación que se señala al Administrador de consumos.

Verificada la votación, queda aprobado el capítulo como lo presenta la comisión y desechada la proposición anterior.

Recaudación y vigilancia de consumos.—En este capítulo se aumenta un interventor para la puerta de Toro, y se suprimen dos dependientes que hoy prestan servicio en la Estación y un escribiente.

El Sr. Núñez presenta una enmienda, en la cual, contando con que se encabecen los vecinos del Arrabal del Puente, quedan suprimidos una porción de dependientes y se llevaba el fieltro del puente a la terminación.

El Sr. López Pérez manifiesta los inconvenientes de esa supresión y los perjuicios que se le irrogan al forastero si éste tenía que pasar el puente para satisfacer los derechos de adeudo. No hay, dice, aumento ninguno, sino más bien economías, puesto que se suprimen dos dependientes y se crea una plaza de interventor.

(Se continuará.)

MERCADOS

Ciudad-Rodrigo, 22.—El mercado de hoy ha estado bastante concurrido, y efecto del hermoso temporal han bajado los granos hasta dos reales en fátiga de los precios que indicaba a usted en mi anterior.

El ganado de cerda poco y sin transacciones.—El corresponsal.

Cultos

SANTOS DE HOY.—San Eusebio y compañeros mártires; las santas vírgenes Bona y Doda, y San Honorio, obispo.
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.
—Continúa la novena al Patrocinio de San José.

Tribunales

Señalamientos.—Sumario instruido en el Juzgado de Béjar contra Antonio Fernández Sánchez, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Concha. Alcalde, Fiscal, Sr. Soria Santa Cruz; Abogado, Sr. Jiménez (don Modesto), y Procurador, D. Roque Rodríguez.

Causa procedente del Juzgado de Salamanca, instruida contra Eugenio Aparicio Castellano, por lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Soria Santa Cruz; Abogado, Sr. Caballero, y Procurador, Sr. Duán (D. G.).

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Manuel Mondelo.

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, con el título de *Importante*.

Varios vecinos del pueblo de Aldea de Yeltes se han querellado de actos del Ayuntamiento del anterior bienio y han encargado de la acusación pública que piensan ejercitar a D. Manuel Salamanca, Director de *La Sierra de Francia*.

Se está confeccionando un traje para uniformar la guardia municipal, a fin de que sirva de tipo para la subasta de todos los demás.

¿Y a los porteros, Sr. Alcalde, cuántos les toca el turno?

Parece que en breve usarán los señores concejales, una medalla ó distintivo igual ó parecido al que llevan los individuos de otras corporaciones cuando van representando a aquéllas.

Según partes recibidas en el Gobierno civil, se han presentado algunos casos de difteria en el pueblo de Alaraz.

En la prevención estuvo detenido ayer un sujeto que llevaba armas prohibidas y carecía de los documentos necesarios que acreditaran su personalidad.

Unas mujeres que armaron una *jarana* mayúscula en el Arrabal del Puente, han sido amonestadas ayer por el Sr. Inspector de Vigilancia.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un hombre herido con un clavo, que sin intención había soltado un chicle desde el balcón. Así lo manifestó el mismo paciente.

La herida, por fortuna, fué muy leve.

Días pasados se constituyó el Juzgado de Seguros en el pueblo de San Miguel de Valero, a presencia del cual se practicó la autopsia a un hombre de dicho pueblo, que parece se había suicidado por envenenamiento.

Ha sido entregada al Sr. Juez de instrucción una mujer conocida por *la Librerata*, que abandonando el sitio donde estaba desterrada, se había venido a esta ciudad y metido en la casa de un pariente.

El día 28 del actual, y hora de las doce de su mañana, es el señalado para la subasta de aprovechamiento de pastos del monte número 63, perteneciente al Ayuntamiento de Barba de Puerco, cuyo acto tendrá lugar en la casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde, y al que asistirá el personal facultativo que designe el distrito forestal. El tipo de la subasta es el de 2.800 pesetas.

En la Ronda de Corpus se gasbocó ayer mañana a las diez un caballo enganchado a un tilburi, yendo a chocar contra la pared que cierra mencionada calle, cerca de la cual se hallaban jugando unos niños.

Afortunadamente no hubo que lamentar más desgracias que el quedar hecho pedazos el vehículo, no sufriendo daño alguno la cabalgadura, por haber evitado el golpe las varas de aquél.

Según los acuerdos tomados por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, el uniforme de los guardias municipales constará de capote, pantalón, guerrera y teresiana para diario, y la levita y casaca para los días festivos.

Los porteros usarán traje negro con botones dorados, gorra con galón y las armas del municipio.

El día 6 del próximo mes de Mayo saldrá para Madrid, en uso de licencia el Alcalde primero Sr. Pollo, encargándose de la Alcaldía el primer Teniente D. Casimiro Baz.

A DIMITIR

No hemos de secundar a los que recuerdan precedentes de dimisiones de ministros después de ser derrotados éstos en tres sesiones del Congreso. Hay, en efecto, precedentes; y los hay, y esto es raro, en la historia de la gobernación del partido liberal; pero a la hora presente, es perder el tiempo ir en busca de casos de esta especie para significar al ministro de Hacienda que debe retirarse, pues los ministros fusionistas tienen, al parecer, decidido conservar sus puestos hasta que humanamente les sea imposible retenerlos por más tiempo. Aparte que la derrota ahora no ha sido la de un ministro solamente, sino de todo el Gobierno. Para nosotros, debemos confesar que lo ocurrido ayer, juzgado aisladamente, no reviste importancia extraordinaria; no es un hecho de los que señalarían el fracaso de un ministro, si no fuera parte de una serie de fracasos de una situación. Es una demostración más del desequilibrio fusionista: es una revelación más de que la mayoría no tiene directores, ni criterio, ni unidad; es una prueba más de que el Gobierno ya no puede imponer su voluntad a un partido para que le apoye; es una manifestación más de la conclusión de una situación política.

¿Qué obtendrían mayoría y Gobierno si el Sr. Eguilior dimitiera? Nada. Es absolutamente indiferente que se dimita ó no. No ha hecho nada hasta ayer; hizo ayer algo, y le resultó un fracaso. Para eso cualquiera sirve. Y si sirve cualquiera, no hay necesidad de que deje de servir el Sr. Eguilior. Proponemos, por tanto, que el Sr. Eguilior no se retire del Ministerio, como no debe retirarse tampoco el ministro de Marina, y no decimos cosa alguna respecto de los demás, aisladamente, por la gestión de cada cual, porque hemos descubierto, es decir, ha descubierto algún periódico que ministros son precisamente para dar gusto a los conservadores. No; ya lo dijimos hace días, y lo hemos reiterado recientemente: el Ministerio no está en el caso de modificarse, y si está en el caso de irse. No hay instrumento de Gobierno, porque la mayoría está desquiciada, y no hay verdadero gobierno cuando pueden ocurrir y ocurren cosas tan continuadas y desagradables como las de estos días.

¿Pero preguntará acaso algún lector, ¿irse ahora? ¿irse sin tener aprobados los presupuestos? No variamos en ello inconveniente alguno. Así como alguien pide patriotismo a las minorías para que el Ministerio pueda llegar a Julio, así nosotros podríamos pedir al Ministerio y a la mayoría patriotismo para ultimar aquellos dos asuntos en un día. Declare el Gobierno que no puede continuar en el poder; ofrezca que por virtud de las circunstancias que le rodean se ve precisado a dimitir, y solicite de todos un concurso incondicional para aprobar en veinticuatro horas los presupuestos y el sufragio. Y en un día, el sufragio y los presupuestos serán ley. Lo mismo daría que, retirado el Gobierno hoy, mañana, el que le sucediera, pidiera a las Cámaras que le aprobaran aquellos dos asuntos. Si los fusionistas no se negaran a esto, tendríamos sufragio y presupuestos en la Gaceta, sancionados como leyes, en plazo brevísimo. Por consiguiente, no puede haber dificultad alguna en que ahora se retire el Gobierno.

Ni queremos precipitaciones, ni sentimientos impaciencia: lo único que no podemos desear es que prosiga un estado de cosas semejante al presente. ¿Por qué se quiere prolongar, siendo, como notoriamente es, tan perjudicial a la paz de los ánimos, a la ordenada marcha de las Cámaras, al mismo partido liberal y al Gobierno? ¿Es que se intenta ir pasando días para que el sufragio no quede ahora aprobado, con el fin de que el Gobierno tenga un pretexto para vivir unos meses más? Eso fuera desquiciar más la situación, y demostrar que se sacrifica toda conveniencia a la satisfacción de ocupar el poder durante la estación veraniega.

El partido liberal debe tener en estos momentos el sentido de la realidad. Este sentido ha de aconsejarle una pronta retirada. Los partidos de hogaño no deben ser como los de otros tiempos, en los cuales no se encontraba jamás oportunidad para cesar en el Gobierno. Hoy, un estadista, un Gobierno patriótico, señala el límite de la prolongación del poder para que la gestión no pueda ser perturbadora. Las circunstancias para retirarse deben de ser aprovechadas en beneficio de todos, y los hombres que tienen la dirección de los negocios públicos no deben esperar que una presión de la opinión pública indique a la regia prerrogativa el camino más acertado, sino que ellos, con sus dimisiones, han de anticiparse a las indicaciones del poder supremo y de la opinión. Así debería proceder ahora el Sr. Sagasta.

Diputación provincial de Madrid.

Revotación.

No otro nombre, en verdad, que el de revotación, merece la nueva elección de vicepresidente en la persona del Sr. España.

Dejando aparte su personalidad, que es por nosotros respetada, es lo cierto que con su reelección ha venido a confirmar nuestra asamblea provincial que lo mismo conviene a dimitir a un compañero, que el alza de nuevo en el paves.

Nadie ha olvidado todavía que el señor España era vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid por obra y gracia de la mayoría fusionista, y todo el mundo recuerda que esa misma mayoría le obligó a dimitir.

Las minorías vieron, sin admirarse, la elevación del Sr. Cemborain, permaneciendo arma al brazo sin votarle, esperando a juzgarle por sus actos, y esas mismas minorías, inspirándose en serena justicia, si no se opusieron a la caída del Sr. España (porque las oposiciones están obligadas a ver con júbilo que las mayorías ministeriales se devoren), adornaron de flores el salón de sesiones para hacer los honores al cadáver.

Ayer, sabedores los diputados de las minorías de que los ministeriales trataban de volver a resucitar al que murió a manos de éstos, se creyeron en la necesidad de sostener la conveniencia de recordar que el Sr. España estaba virtualmente bien muerto, desde que le mataron sus propios amigos, y pusieron enfrente de esa candidatura, arrancada de su sepulcro, el nombre del diputado provincial que en los comicios logró un número de votos que no ha logrado obtener ninguno de los actuales diputados. El letrado don Juan Sevillano.

La fuerza del número dió el triunfo a la resurrección, y tal vez ésta hubiera llegado a ser definitiva, si la intemperancia y mal cálculo de indiscretos amigos (que son los enemigos más perjudiciales) no hubiesen venido a sepultar de nuevo las galvanizadas cenizas del Sr. España, promoviendo el más intempestivo, el más inoportuno, el más inconveniente y el más perjudicial de los debates, cual lo es colmar de elogios al que acababa de ser colmado de votos por la Corporación, pues sucedió lo que tenía que suceder: que a los cánticos viejos del Sr. Argente, hubieron de seguir las aceradas endechas del Sr. Pérez de Soto, y a éste había de querer imponer su elocuencia algún otro, el Sr. Moral, de quien *El Resumen* de hoy da con esta ocasión bien triste idea, ocasionando justísimas represalias en el vicepresidente dimisionario, Sr. Cortina, originándose un pugilato a que no debió dar incremento el presidente, y que hubiera terminado muy mal si el Sr. Fernández Gómez, con su buena intención, no hubiese intervenido para rogar al presidente que diese término a esa guerra sin cuartel de sus amigos.

Mucho dudamos, después de verse tan asendereado ayer, que el Sr. España se decida a quebrantar el propósito, de antemano formado por él, y por la prensa publicada con elogio, de «no volver a la Diputación», si era reelegido vicepresidente. Los elogios de sus corifeos le han expulsado otra vez del sillón, porque, como decía oportunamente el Sr. Fernández Gómez, obteniendo el unánime aplauso de todos los diputados provinciales, de los representantes de la prensa y del público, «estos elogios al acabarse la elección, ó no significan nada, ó significan que los que los prodigan tan fuera de ocasión, sospechan que no es suficiente garantía, para que sea bien recibido el nuevo vicepresidente, la votación de la Asamblea provincial.»

OCURENCIAS

Todos los periódicos convienen en que el Sr. Canalejas, antes de salir para Alcoy, aceptó incondicionalmente la presidencia de la Comisión del Banco.

Siempre creímos que el joven ex ministro no era hombre de gran experiencia.

Porque debió haber puesto una condición, por lo menos.

Que lo eligieran individuo de la Comisión.

No que ahora resulta que, a pesar de sus buenos deseos, no puede aceptar la presidencia.

Según *El Imparcial*, la mayoría se descompone por momentos.

¿Qué más quisiera ella!

Porque esto acusaría que estaba compuesta.

Y lo que está hace tiempo es mandada componer.

Lo que se descompone a toda prisa es la parte de forma de Gobierno que nos quedaba.

La parte de forma de Gobierno, se entiende; porque la esencia se evaporó hace rato.

Observa *El Correo* que ayer no asistieron al Congreso los Sres. Gamazo y Maura.

Y ha podido observar también que no hicieron falta.

Dice *El Imparcial* que si en vez del ciclón fusionista, se hubiera desencadenado otro, ¿Dios sabe quién podría contarlo!

¡Bah!

Siempre nos lo habría contado *El Imparcial*.

No le habría faltado balancín para mantenerse en equilibrio.

El mismo periódico cree que el Sr. Sagasta modifica fácilmente su opinión.

Y añade:

«Lo que no modificará es el Gabinete.

Y ya ¿para qué?

¡Claro!

Ya han puesto en él manos los tramoyistas.

De modo que pronto pasará al almacén.

De *El País*:

«No parece sino que el Gobierno se propone, como primera misión de su vida, desorganizar el ejército y llevar a todas sus filas, de abajo arriba y de arriba abajo, el descontento y la indisciplina.»

Eso prueba que el Gobierno es demócrata antes que todo.

A todos los organismos sociales los mide con el mismo rasero.

Y no había de hacer una excepción del ejército.

Cuanto al trabajo, no puede negarse que es labor fina.

Porque, cuidado que ¡para que lo conozcan los zorrillistas!...

El Sr. Capdepón se sintió ayer tarde atacado de indigestión.

Pero ya debe de sentirse muy mejorado.

Por el correo de Valencia llegaron esta mañana laxantes muy enérgicos.

Tema de una disertación de *El Liberal*: Por donde viene la muerte.

Para algunos republicanos de imitación, por la plaza de Celenque.

Aunque parezca mentira.

El Diario oficial de Avisos publica el anuncio del sorteo de la Lotería Nacional, para el 29 del corriente.

Al detallar los premios que se han de sortear, pone, entre otras, las dos partidas siguientes:

2 de 2.500 pesetas..... 25.000.

24 de 2.000 pesetas..... 30.000.

Lo particular del caso es que, con estas matemáticas fusionistas, sale bien la cuenta.

Porque la suma de estos productos tan disparatados, da la cantidad total que debe distribuirse en premios.

Ahi tiene en el autor el Sr. Sagasta un buen candidato para ministro, si por acaso se diera por aludido el Sr. Eguilior.

Hasta los periódicos que más han apoyado hasta ahora al Sr. Sagasta, empiezan a ver claro.

El Globo, órgano del Sr. Castelar, se expresa hoy en estos términos:

«Quien de tal modo procede, no gobierna; se mofa de la nación y de sí mismo.

Ayer se tocaron ya las consecuencias. El Ministerio, que había hecho cuestión de Gabinete el aumento de capital del Banco, fué derrotado en tres secciones.

Ese es el principio del fin.»

Tarde lo ha conocido el colega; pero alguna vez se le había de caer la venda, para venir a darnos la razón.

LOS MAESTROS DE LORCA

Leemos en *El Globo*:

«Los maestros de instrucción pública de Lorca (Murcia) han dirigido al ministro de Fomento un telegrama redactado en los términos siguientes:

«Al ministro de Fomento.—Al magisterio público de Lorca adeudase por personal y material corriente 50.000 pesetas, y triplicada suma por atrasos. Total, 200.000 pesetas.

«Lorca paga normalmente sus contribuciones, cuyos recibos exceden al importe de sus obligaciones de primera enseñanza. Arruinados y desahuciados de las viviendas, rogamos a V. E. autorice la clausura de las escuelas y nos remita fondos para emigrar.—Francisco Pizarro.—Esteban López.—José Martínez.—J. Galindo.—Josefa Fairá.—Fuensanta Fairá.—E. Campiello.—Asunción Cayuela.—S. Fernández.—Antonio S. Martínez.—Luis Sevilla.»

Como se ve, la situación del magisterio en Lorca es, sobre poco más ó menos, la misma que en la mayor parte de los Municipios de España; pero lo particular del caso es que el *Diario de Murcia* inserta con frecuencia sueltos oficiosos haciendo constar que el pago de aquellas atenciones se halla al corriente.

Damos que tales noticias, siendo completamente falsas, puedan salir del gobierno civil ni de la delegación de Hacienda. ¿Es que de este modo se pretende añadir la burla a la injusticia? ¿Qué se ha hecho con el 4 por 100 ingresado en Tesorería? Esperamos que el señor ministro de Fomento pondrá remedio al abuso y procurará evitar su repetición.»

Nosotros, más pesimistas que el colega, no esperamos nada del ministro actual, porque tiempo ha tenido ya, dado el infinito número de excitaciones y quejas que ha recibido, para obrar con energía, y hacer que se abonen sus atrasos a una clase que merece todo género de consideraciones.

Los maestros de Lorca, como igualmente los del resto de España, seguirán, como hasta aquí, andando por la calle de la Amargura.

CARTA DE ITALIA

Roma Abril 1890.

Sr. Director de LAS OCURENCIAS.

Tres corresponsales de periódicos extranjeros acaban de ser expulsados, uno tras otro, del territorio italiano: Mrs. Lavalette, corresponsal especial de la *Agence Havas*, del *Matin*, etc.; Grunwald, de la *Frankfurter Zeitung*, y Cherard, de la *Agence Libre del Gaulois* y uno de los del *Figaro*. Los he apuntado por orden de salida.

Dos franceses y uno alemán.

Se habla de otras expulsiones inminentes.

Si no me equivoco, ningún periodista extranjero había sido expulsado de Italia desde que existe el reino. Se expulsaron hace unos quince años á ciertos *Schoffer* y *Schuhmann*, alemanes, pero por otras causas y no por ser periodistas. En 1875 un corresponsal del *Universo* y otros folletos anticatólicos, el Sr. Ronge, que se titulaba conde de Maguelonne, corrió el riesgo de ser expulsado, y se refugió en casa de un amigo (señor de Merode, entonces limosnero del Papa), en el recinto inviolable del Vaticano; pero el Ministerio de entonces juzgó inútil hacer de este in-

dividuo un mártir, y le dejó morir en Roma, de su muerte natural, con la bendición de León XIII.

La *Riforma*, órgano oficioso por excelencia, nos dice que los tres periodistas en cuestión han sido expulsados en virtud del art. 90 de la nueva ley sobre la seguridad pública, y de los artículos 111 y 293 del nuevo Código penal.

He aquí el texto del art. 111:

«Si por actos hostiles no aprobados por el Gobierno se expone al Estado al peligro de una guerra, este delito impone al delincente diez años de detención.

«Si los actos no aprobados por el Gobierno exponen solamente al Estado ó á sus habitantes al peligro de represalias ó turban las relaciones amistosas del Gobierno italiano con un Gobierno extranjero, el culpable será castigado con treinta meses de detención.»

Y he aquí el art. 293:

«El que dando noticias falsas ó por otros medios fraudulentos produce en el mercado público ó en la Bolsa un aumento ó una disminución de los precios ó de los salarios ó títulos negociables sobre el mercado público, será castigado con treinta meses de reclusión y una multa de 503.000 pesetas.»

Alegando estos dos artículos del nuevo Código penal, la *Riforma* declara que los expulsados habían, por la propagación de noticias falsas, comprometido las relaciones internacionales del Estado, así como su situación interior y exterior, por lo que se refiere al crédito público italiano.

La *Riforma* termina diciendo que el artículo 90 (cuyo texto he apuntado) de la nueva ley sobre seguridad pública, da al Gobierno el derecho de expulsar á estos extranjeros.

«Los extranjeros condenados por delitos podrán, á su salida de la prisión, ser expulsados del reino y conducidos á la frontera.»

«El ministro del Interior, por motivos de orden público, podrá ordenar que el extranjero transeunte ó residente en el reino sea expulsado y conducido á la frontera. Esta disposición no es aplicable á los italianos que no han nacido súbditos italianos.»

(Los de la Italia irredenta.)

La *Riforma* consagra hoy su primer artículo editorial á exponer si las expulsiones pueden ó no haber sido legales. Bajo el punto de vista de la ley, dice que han sido oportunas.

Otro periódico, que no pasa por adversario sistemático de Mr. Crispi, *La Tribuna*, objeta que hubiera sido mejor llevar á los tres culpables ante los tribunales, condenarlos, puesto que eran culpables, y expulsarlos cuando hubiese expirado el plazo de su condena.

Otros periódicos reconviene al Gobierno por no haber concedido á los expulsados algunas horas: quince á Mr. Lavalette, cuarenta á Mr. Grunwald, y dos y media á Mr. Cherard, para que pudieran arreglar sus asuntos y dar parte de lo ocurrido á las respectivas embajadas.

Mr. Crispi, seguramente, será interpalado con este motivo en la Cámara.—A. R.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real orden relativa al movimiento del personal en Cuba y Filipinas.

—Reales decretos concediendo honores de jefe superior de Administración á don Joaquín Ruiz y D. Tiburcio Castañeda, y rehabilitando en igual concesión á D. Joaquín González.

—Real orden dando las gracias á los señores que han desempeñado la Comisión relativa al plan de estudios de la escuela de Ingenieros electricistas de Ultramar, y á la redacción del reglamento orgánico de la misma.

Fomento.—Real orden aplazando la celebración del concurso de procedimientos insecticidas convocado en Mascaraque, disponiendo se verifique en los días 5 y 15 de Mayo próximo.

NOTICIAS POLÍTICAS

SENADO

Abierta la sesión á las tres y quince minutos, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) se ocupa de la batalla campal que á las mismas puertas de la capital de la Monarquía se libró días pasados entre los dependientes del cuerpo de consumos y los matuteros, manifestando que le ha causado profundísima extrañeza que las autoridades no tuvieran de antemano noticia del caso á que se refiere el orador, puesto que se trata, en la parte que se refiere á los matuteros, de fuerzas perfectamente organizadas que forzosamente han de haber tardado bastante tiempo en constituirse tan perfectamente.

Pregunta con gran interés si es cierto que los más altos empleados de consumos tenían noticias exactas del hecho que iba á ocurrir.

También pregunta si es cierto que el señor visitador general fué llamado á las ocho á la casa de la Villa, donde permaneció más de dos horas.

Continúa el orador preguntando si es cierto que el ya mencionado visitador, después de salir de la casa de la Villa, se dirigió al sitio donde tuvieron lugar los sangrientos sucesos que todos conocen, y su inmediato superior le declaró cesante de empleo y sueldo. Por último, pregunta si el alcalde puede delegar sus facultades en un concejal cualquiera.

El orador termina manifestando que el

señor visitador general tenía noticias del hecho que iba á ocurrir entre los matuteros y los empleados de consumos, y quiso evitarlos cumpliendo su deber, defendiendo los intereses del Municipio.

El señor ministro de la Gobernación hace constar que, en efecto, á las ocho de la noche próximamente se reunieron en la puerta de Atocha unos 40 matuteros resachos, aunque para ello tuvieran que valer-se de la fuerza.

Declara que de esos 40 matuteros 27 se encuentran ya á disposición de los tribunales, y termina manifestando que el señor visitador general fué suspendido á las tres de la tarde, y no á las ocho de la noche, añadiendo que dicho señor no fué llamado para nada al Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Ruiz (D. Jacinto), haciendo constar que los matuteros eran en número de 20, según sus noticias, manifestando además su extrañeza de que ahora que la recaudación iba subiendo se haya suspendido en su cargo al señor visitador general.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El señor conde de Tejada de Valdesera se ocupa de esta cuestión rogando al Gobierno—alegando un artículo de la Constitución—que proteja á los vigilantes de consumos, porque algunas veces ocurre que no se atreven á hacer uso de las armas por el temor que les inspiran los tribunales.

Termina preguntando al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á permitir á los individuos del cuerpo del resguardo el hacer uso de las armas cuando sea preciso hasta que llegue el momento de que sean considerados como fuerza pública.

El señor ministro de la Gobernación contesta brevemente, manifestándose conforme con el Sr. Tejada de Valdesera, el cual rectifica.

El Sr. Bosch y Fustegueras recuerda al señor ministro de Fomento que en pasadas sesiones le pidió el expediente de la estación biológica marítima, y sin embargo, todavía no le ha recibido, lo cual le impulsa á volver á repetir su ruego.

También replica al señor ministro de la Gobernación que le remita el expediente del mercado de Tortosa.

Se lamenta después del caciquismo que reina en la provincia de Tarragona, haciendo constar que está dispuesto á combatirlo.

Los ministros de Gobernación y Fomento contestan satisfactoriamente al señor Bosch, el cual les da las gracias.

CONGRESO

Abierta la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el

ORDEN DEL DÍA

Reforma electoral en las Antillas.

El Sr. Calbetón, ocupándose de lo ocurrido ayer con la enmienda del Sr. Villalba Hervás, dice que mantiene todas sus manifestaciones relativas á la aceptación de dicha enmienda.

Los Sres. Celis Aguilera y Labra rectifican, insistiendo en que la enmienda del primero fué retirada por su autor ante la promesa hecha por el Sr. Calbetón de que la Comisión aceptaría la enmienda del señor Villalba Hervás.

El Sr. Martínez (D. Cándido), de la Comisión, dice que el Sr. Celis Aguilera puede presentar su enmienda á cualquier otro artículo.

Después de breves frases del Sr. Rodríguez San Pedro, el Sr. Calbetón, que hoy no se sienta en el banco de la Comisión, manifiesta que ni él ni la Comisión oyeron ayer lo que dijo el Sr. Celis Aguilera al retirar su enmienda.

Rectifica brevemente el Sr. Labra.

Pedida votación nominal por el Sr. Azcarate, la enmienda es desechada por 58 votos contra 14.

Jura el cargo de diputado el Sr. Sagasta (D. Primitivo), ingresando en la sección séptima.

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) consume el primer turno en contra del art. 13, contestándole el Sr. Gullón.

Después de rectificar ambos oradores, el Sr. Pando pide á la Comisión aclarar el sentido del art. 13, que se refiere á la cuota necesaria para adquirir el voto electoral.

Así lo hace el Sr. Gullón, después de lo cual el Sr. Labra consume el segundo turno en contra del artículo, contestándole el ministro de Ultramar y el Sr. Alcalá del Olmo.

Los Sres. Labra y Alcalá del Olmo rectifican.

El Sr. Portuondo interviene en el debate para contestar á una alusión.

Pedida votación nominal para el artículo 13, queda éste aprobado por 114 votos contra 14.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones.

A las cinco y media terminó en el Congreso la votación nominal del art. 13 de la ley electoral para las antillas, por el que se ha determinado que sean 10 duros la cuota para determinar el derecho de sufragio.

Inmediatamente se han reunido las secciones para elegir, entre otras, la Comisión que ha de entender en el proyecto sobre aumento de billetes del Banco de España.

En la sección primera el Sr. Caniella pidió explicaciones, contestándole el candidato ministerial Sr. Martínez Aguiar, hablando para alusiones el Sr. Suárez Guanes.

Sin oposición fué elegido el Sr. Martínez Aguiar.

En la segunda sección eligióse al señor

Garijo, sin oposición, y sin explicaciones. En la tercera pidió explicaciones el señor Navarro Reverter al candidato ministerial Sr. Suárez Inclán, quien dijo que llevaba un criterio expansivo respecto al proyecto.

El Sr. Laiglesia pidió que se amplie la reserva en oro que debe tener el Banco como garantía de sus billetes en circulación, y suplicó al presidente del Consejo de ministros que diese explicaciones sobre el proyecto.

El Sr. Sagasta dijo que se procuraría sostener el proyecto con amplio espíritu de transacción para todo lo que pudiera mejorarlo.

Presentadas las candidaturas, ha triunfado el Sr. Suárez Inclán por 20 votos contra 11.

En la sección cuarta los Sres. Ansaldo y Garrido Estrada han pedido explicaciones al candidato ministerial, Sr. Laviña, y al ministro de Hacienda, los cuales las han dado sin expresar su criterio cerrado.

El Sr. Burrell preguntó al ministro de Hacienda si hace del proyecto cuestión ministerial. El Sr. Egullior contestó que no es ocasión de hacer en las secciones una declaración de esta índole.

Por unanimidad fué elegido el Sr. Laviña.

En la quinta sección presentaba su candidatura como ministerial el Sr. Crespo Quintana.

Nuestro respetable amigo el Sr. Cos-Gayón pidió explicaciones, manifestando el Sr. Crespo que como ministerial apoyaría decididamente al Gobierno.

El Sr. Cos Gayón ha dicho que combatirá al Gobierno, porque de haber traído al Congreso el proyecto, ha debido hacerlo antes y no ahora, en que el mal ya no tiene remedio. Y que en cuanto al proyecto, lo combatirá por entender que es perjudicial para los intereses del país.

Procedióse luego a votar el individuo de la Comisión, siendo elegido el Sr. Cos Gayón por 14 votos, contra 11 que obtuvo el Sr. Crespo, y una papeleta en blanco.

En la octava sección, el señor marqués de Pozo Rubio declaró que se oponía al proyecto, por la ocasión en que éste se ha traído, porque se necesitarían mayores garantías para aceptar el proyecto, si éste fuese conveniente a los intereses del país, y porque, en suma, no es más que un empréstito embosado que pide el Gobierno.

Puesto a votación, resultó elegido el señor Sánchez Bedoya, por 11 votos, contra 14 del Sr. Canalejas.

En esta sección el Sr. Pons había votado equivocadamente, siendo de la sección segunda, y retiró su voto, que había sido favorable al Sr. Sánchez Bedoya, con cuyo voto había éste reunido 16.

Y en la sección séptima, después de un incidente entre los Sres. Romero Robledo y marqués de la Vega de Armijo, ha triunfado el Sr. Fabra, por 17 votos contra 14, del candidato ministerial Sr. Fernández Soria.

Resulta, por consiguiente, una derrota para el Gobierno en las secciones.

El ministro de la Guerra se encontraba ayer más aliviado, y ha podido abandonar un rato la cama. Probablemente podrá concurrir hoy a contestar a la proposición del Sr. Añón.

Este presentará la proposición, aunque por indisposición del Sr. Bermúdez Reina haya de contestarle el Sr. Sagasta.

No es cierto que el gobernador, señor Aguilera, haya recibido anónimos anunciándole que se dispararán más petardos.

Es casi seguro que hoy dictará sentencia el Tribunal Supremo en el recurso de casación de la célebre causa de la calle de Fuencarral.

En el Ayuntamiento se han reunido ayer tarde las Comisiones de Consumos, Obras y Gobierno interior.

El sábado próximo, a la una de la tarde, se celebrará en la Administración de Contribuciones la junta administrativa de consumos que ha de conocer de la aprehensión de vino y petróleo efectuada en el Pacífico, de cuyo asunto se ocupa la prensa estos días.

Es posible que a dicha junta concurran, entre otros, el gobernador civil y el alcalde de esta corte.

El sábado próximo, a la una de la tarde, se celebrará en la Administración de Contribuciones la junta administrativa de consumos que ha de conocer de la aprehensión de vino y petróleo efectuada en el Pacífico, de cuyo asunto se ocupa la prensa estos días.

Es posible que a dicha junta concurran, entre otros, el gobernador civil y el alcalde de esta corte.

El sábado próximo, a la una de la tarde, se celebrará en la Administración de Contribuciones la junta administrativa de consumos que ha de conocer de la aprehensión de vino y petróleo efectuada en el Pacífico, de cuyo asunto se ocupa la prensa estos días.

Es posible que a dicha junta concurran, entre otros, el gobernador civil y el alcalde de esta corte.

El sábado próximo, a la una de la tarde, se celebrará en la Administración de Contribuciones la junta administrativa de consumos que ha de conocer de la aprehensión de vino y petróleo efectuada en el Pacífico, de cuyo asunto se ocupa la prensa estos días.

Es posible que a dicha junta concurran, entre otros, el gobernador civil y el alcalde de esta corte.

El sábado próximo, a la una de la tarde, se celebrará en la Administración de Contribuciones la junta administrativa de consumos que ha de conocer de la aprehensión de vino y petróleo efectuada en el Pacífico, de cuyo asunto se ocupa la prensa estos días.

Es posible que a dicha junta concurran, entre otros, el gobernador civil y el alcalde de esta corte.

El sábado próximo, a la una de la tarde, se celebrará en la Administración de Contribuciones la junta administrativa de consumos que ha de conocer de la aprehensión de vino y petróleo efectuada en el Pacífico, de cuyo asunto se ocupa la prensa estos días.

Es posible que a dicha junta concurran, entre otros, el gobernador civil y el alcalde de esta corte.

El sábado próximo, a la una de la tarde, se celebrará en la Administración de Contribuciones la junta administrativa de consumos que ha de conocer de la aprehensión de vino y petróleo efectuada en el Pacífico, de cuyo asunto se ocupa la prensa estos días.

Es posible que a dicha junta concurran, entre otros, el gobernador civil y el alcalde de esta corte.

No hay por tanto más remedio que apelar a las economías.

Examinó las que pueden hacerse sin menoscabo de los intereses productivos del país, y dedujo que no había más remedio que castigar los ministerios de Guerra y Marina.

Para obtener este resultado es preciso un cambio de política exterior; basar ésta en el abandono de aventuras y en establecer relaciones amistosas, no solo con algunas potencias, sino con todas.

Este discurso ha tenido gran resonancia, creyéndose que será la base de la campaña que todas las oposiciones preparan contra el Gobierno del Sr. Crispi, cuya administración es calificada como la verdadera causa de los males que afligen en estos momentos a Italia.

PARIS 22.—Las noticias que se reciben de Alemania hablan de los progresos continuos que el socialismo está haciendo en aquel imperio. Todos los centros industriales están dominados por dicho partido; falta solo llevar la propaganda a los pueblos rurales que han dado hasta ahora el triunfo electoral a los conservadores.

Al efecto se han creado periódicos y se imprimen folletos y hojas sueltas, escritos especialmente para los braceros del campo, concitando las pasiones de éstos contra los terratenientes y propalando peligrosas doctrinas contra la propiedad individual.

Los jefes del partido han declarado que urge propagar por todas partes el socialismo agrícola.

LISBOA 22.—A la reunión de los pares y diputados de la mayoría conservadora para acordar la conducta que deben seguir con motivo de la reunión de las Cortes, asistieron los exploradores africanistas Sres. Serpa Pinto y Antonio Cardoso, quienes quisieron significar con este medio que aprueban la marcha política del Gabinete.

BERLÍN 22.—Informes de Friedrichsruhe, residencia del príncipe de Bismarck, confirman que éste se muestra resuelto, no solo a aceptar un puesto en el Parlamento alemán, sino también a formar un partido cuyo principal objetivo será «preservar al imperio del cielo desordenado que puede ocasionar serias complicaciones.»

BREMEN 22.—Ayer se dió un gran banquete en honor de Guillermo II.

Al final pronunció éste un breve discurso declarando que, por su parte, hará todo lo posible para mantener la paz europea.

VIENA 22.—Sigue reinando tranquilidad material en los distritos mineros de Moravia, gracias a la energía desplegada por las autoridades.

Como obediendo a una consigna, se generaliza entre los obreros la pretensión de que se rebajen a ocho las horas de trabajo.

PARIS 22.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88,60; 4 1/2 por 100, 106,92. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,00. Obligaciones de Cuba, 506,50. Consolidados ingleses, 98 5/16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 73 1/16.

LONDRES 22.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,00.

PUERTO RICO 22.—El lunes salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo Veracruz, de la Compañía Transatlántica.

MANILA 22.—Ayer martes salió de este puerto para Singapur el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Panay.

PARIS 22.—Un despacho de Kotonou da cuenta de haberse librado ayer un sangriento combate delante de Porto Novo, entre 350 soldados y los naturales de Dahomey. Las pérdidas del enemigo son considerables. Las nuestras ascienden a unos 50 heridos leves.

Kotonou y Grandpopo se hallan tranquilas.

VIENA 22.—Continúan las huelgas en varios puntos de Moravia, habiendo estallado también desórdenes en Mistek. Una turba ha recorrido la ciudad, destruyendo las ventanas de las casas de los israelitas.

Análogos desórdenes han ocurrido en Jurek.

Se teme que los desórdenes sean mayores en Viena, Buda-Pesth y Moravia, al ser finalizadas las huelgas del 1.º de Mayo.

VIENA 22.—Un despacho de Bruwn (Moravia) anuncia que los obreros de aquella ciudad han resuelto no trabajar el día 1.º de Mayo, a pesar de que muchos patronos han declarado que despedirán a sus trabajadores que tomen parte en la manifestación socialista.

Un telegrama de Praga (Bohemia) dice que incluso la administración de los ferrocarriles del Estado, se verá obligada a considerar como día de fiesta el 1.º de Mayo, cediendo a las exigencias de la mayoría de los obreros.

VIENA 22.—En la Cámara de Diputados continúa la discusión de presupuestos. El conde de Taaffe declaró que no hará cuestión de Gabinete respecto del capítulo relativo a los fondos secretos.

A pesar de esto, fué éste aprobado por una mayoría de 24 votos.

VIENA 23.—Ya empiezan a tocarse las consecuencias de las huelgas en las cuencas carboníferas.

Muchas industrias se resienten, y a las reclamaciones de los perjudicados han contestado las Compañías mineras que las huelgas constituyen un caso de fuerza mayor, y que, por lo tanto, dejan en suspenso los contratos de suministro de carbones.

BERLÍN 23.—Algunas Compañías de ferrocarriles alemanes han anunciado a sus trabajadores que despedirán a aquellos que dejen de trabajar el 1.º de Mayo. Se cree, sin embargo, que no dará resultado esta medida.

PARIS 23.—Un despacho oficial de Ajaccio dice que el viaje del presidente de la República entre Corte y Bastia, se interrumpió por la obstrucción de la vía férrea, ocasionada por el descarrilamiento del tren que precedía al del Sr. Carnot.

Vióse éste obligado a hacer transbordo, llegando a Bastia a las nueve de la noche. Añade que le aguardaba inmensa muchedumbre que le tributó una ovación.

La escuadra se hallaba desde las cuatro de la tarde delante de aquel puerto.

VIÓSE ÉSTE OBLIGADO A HACER TRANSBORDO, LLEGANDO A BASTIA A LAS NUEVE DE LA NOCHE. AÑADE QUE LE AGUARDABA INMENSA MUCHEDUMBRE QUE LE TRIBUTÓ UNA OVACIÓN.

La escuadra se hallaba desde las cuatro de la tarde delante de aquel puerto.

AJACCIO 23.—El presidente de la República pronunció un breve discurso en Corte al recibir a las autoridades de la población.

Dijo que se felicitaba de que hayan desaparecido de Córcega las antiguas divisiones que perturbaban al país, y que no existía más que un solo partido: el francés unido por el sentimiento de patriotismo. Estas palabras fueron acogidas al grito de «Viva Carnot!» quien contestó gritando: «Viva Córcega!»

PARIS 23.—En Niza se están haciendo grandes preparativos para la recepción del presidente de la República.

BERLÍN 23.—Las huelgas aumentan en Francfort.

Se cree que allí será general la huelga de 1.º de Mayo.

TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Valencia 22 (una tarde).—Ha marchado a Alicante el brigadier Puigmoltó a instruir sumaria a los jefes y oficiales que salieron a recibir al general Dabán.

El general Azcárraga desaprobó la conducta de dichos oficiales.—*Mancheta.*

SR. MELLADO

Dé usted paz a la mano, aunque sea por un momento, a los graves asuntos administrativos de esa Corporación, y fije su atención en las justas quejas del vecindario madrileño.

Todos los días se nos hacen indicaciones respecto al gran número de perros que circulan por las calles, sin bozal, arremetiéndose a los transeúntes y ocasionando desgracias y los sustos consiguientes. Raro es el día en que los periódicos no anuncian noticias como la siguiente de hoy:

«En la Fábrica de tabacos un perro mordió en el brazo derecho a una operaria, causándole una herida, que le fué curada en la Casa de Socorro del distrito.

El perro desapareció, ignorándose quién sea su dueño.»

Pues bien, Sr. Mellado: ¿es que la libertad de que ahora se hace gala se extiende hasta los perros, para que éstos ejerciten sus instintos en las piernas de los transeúntes, ó es que usted no se acuerda de que hay Ordenanzas municipales que deben cumplirse? Si es así, repáselas y publique en seguida un bando, a la vez que dé órdenes a sus delegados de obligar a cumplir sus disposiciones sin contemplación a nada, y tenga por seguro que los vecinos de la corte le agradecerán sus determinaciones, por fuertes que sean, contra la raza canina.

Reunión de estudiantes.

Los estudiantes de Farmacia verificaron ayer la anunciada reunión en el teatro Felipe.

Asistieron los futuros farmacéuticos, y después de mucho discutir, no llegaron a ponerse de acuerdo en lo que se refiere a los términos en que se ha de redactar la exposición que piensan dirigir a las Cortes solicitando que no se apruebe la adición presentada por el general Pando, y que se cumpla lo dispuesto en la ley de presupuestos de 1885, en lo que se refiere a la reglamentación de las farmacias militares.

Quedaron en reunirse nuevamente los estudiantes, y en seguir disfrutando del asunto que se dan, justamente cuando se aproximan los exámenes de fin de curso.

La Comisión que funciona para mantener la protesta de los escolares ha recibido adhesiones de las escuelas de la Facultad de Farmacia, a las que han dado cuenta de su actitud y de los trabajos que están realizando.

EN EL ATENEO

De interesante y muy notable podemos calificar la conferencia que anoche dió en el Ateneo de Madrid el sabio profesor señor Mallada, duodécima de la serie de conferencias que constituyen el curso de Historia de la creación natural, que vienen explicando en aquel centro distinguidos oradores.

El Sr. Mallada domina en absoluta materia de que trató, y desenvolvió su tema con verdadera verbosidad, imposible de seguir, enumerando los fósiles pertenecientes a las edades paleocólicas y secundarias, y sus caracteres con gran minuciosidad, ayudándose con ilustraciones gráficas en el encerado, trazadas por su propia mano cuando lo exigía la necesidad de la demostración.

Enumeró las especies más abundantes, y que se puede decir que caracterizan cada uno de los períodos cambrianos, siluriano, devoniano, etc., y llegó hasta los límites de la edad terciaria, donde se detuvo, dejando la continuación del estudio de la fauna en esa edad y sucesivos períodos al Sr. Vilanova (D. Juan), que se halla encargado de desarrollar la próxima conferencia de Historia de la creación natural.

El Sr. Mallada fué muy aplaudido por el distinguido auditorio que asistió a la conferencia.

NOTICIAS GENERALES

Aviso a los estudiantes.—Como tampoco ayer han concurrido a sus clases la mayoría de los alumnos que estudian la carrera de farmacia, habiendo adoptado esta conducta como protesta de que se trate de aumentar el número de las farmacias militares, cuyo aumento estiman aquéllos que perjudicaría a la clase a que aspiran pertenecer, el rector de la Universidad central ha hecho a los indicados estudiantes una excitación, que se ha fijado en el tablón de anuncios del edificio de la Facultad, para que cumplan los deberes académicos que tienen contraídos, sin perjuicio de que puedan exponer sus quejas y reclamaciones a los poderes del Estado; manifestándole que de no volver inmediatamente a concurrir a las cátedras, adoptará medidas de rigor, que sostendrá con firmeza.

Y como entre las medidas a que alude el rector está la de dejar sujetos a todos los alumnos a exámenes extraordinarios, y de insistir éstos en la falta académica, pudiera ser adoptada, aconsejamos a los interesados que piensen en las consecuencias de la conducta que les conviene observar después del consejo de su jefe.

Festejos.—La Comisión de festejos del Círculo de la Unión Mercantil, acordó anoche, en principio, celebrar un concierto en los Jardines del Buen Retiro durante las próximas fiestas, y dar una comida a 500 pobres, la cual será servida por socios y señoritas.

Académicos de mérito.—El día 28 del corriente celebrará la Academia de Jurisprudencia y Legislación sesión extraordinaria con objeto de hacer entrega de los diplomas de académicos de mérito a los Sres. D. Francisco Romero y Robledo y D. José de Carvajal, al primero de los cuales apadrinará el Sr. Pidal (D. Alejandro), y al segundo D. Guillermo Rolland, estando encargado de hacer el elogio de los agraciados, conforme a lo dispuesto en el reglamento, el presidente de la Academia D. Francisco Silvela.

Pobre niño!—A las doce y media de la tarde de ayer fué extraído del canalillo un niño de tres años y medio, que momentos antes había caído al agua.

Al ser conducido a la Casa de Socorro falleció la infeliz criatura.

De sentimiento.—El 14 de este mes falleció el administrador principal de cocherros de Salamanca.

Mientras se verificaban sus funerales en la iglesia de San Andrés, próxima al domicilio de su señora viuda é hijos, y al doblar las campanas parroquiales según costumbre y con motivo de las funebres exequias, fué tal el sentimiento experimentado por aquélla, ya enferma desde hace algún tiempo, que murió en el acto.

Donativo.—S. M. la Reina regente, demostrando una vez más los bondadosos sentimientos de su magnánimo corazón, ha dispuesto entregar de su bolsillo particular, al insigne poeta D. José Zorrilla, una cantidad equivalente al importe de los gastos que le haya ocasionado su última enfermedad, a fin de que no sea mermada por este concepto la pensión anual que el ilustre vate disfruta.

Gremios.—Los gremios convocados en el Círculo Mercantil durante la presente semana, para elegir síndicos y clasificadores, son los siguientes:

El jueves, libreros, guarnicioneros, manguteros, perfumistas, papelerías, abaniqueros, ultramarinos y tiendas de mercadería y de objetos artísticos.

El viernes vendedores de ropas hechas con género ordinario, estufas, curtidos al por menor, pasteles, chocolate a brazo, relojes, cristal, loza, porcelana y vinos de todas clases al por menor.

El sábado vendedores al menudeo de jamón, tocino y embutidos, sombreros para hombre, molduras, marcos dorados, azulejos, baldosines y tabernas.

Casas de Socorro.—El día 21 se asistieron en las de esta capital 101 accidentes: 31 graves, 63 leves y 7 de pronóstico reservado.

Enterramientos.—El día 21 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 49 cadáveres y 5 fetos.

De difteria, 1.

Salvajada.—El alcalde de Reocin (Santander) ha sido objeto de una brutal agresión.

Parece ser que, al pretender disolver una conciliación que daban a un viudo, casado recientemente en segundas nupcias, le dispararon tres tiros, sin que afortunadamente le causaran lesión alguna.

El Juzgado entiende en el asunto.

Siempre las huelgas.—En Barcelona se han declarado en huelga los operarios de diez talleres de marmolista.

Setenta y dos de las setenta y cinco Sociedades obreras socialistas que hay en dicha capital han acordado adherirse a la huelga del 1.º de Mayo.

Ya era hora!—Mañana, ó a más tardar el viernes próximo, se efectuarán las pruebas oficiales del submarino Peral.

La primera prueba tendrá por objeto determinar el radio de acción, recorriendo el barco 50 millas entre ida y vuelta.

De vacaciones.—Los estudiantes de farmacia de la Universidad de Barcelona, se han adherido al acuerdo tomado por los de esta corte de no entrar en clase hasta que se resuelva el asunto de las farmacias militares.

En dicha capital han ocurrido algunos casos de difteria.

Un veterano.—Ha fallecido en su casa, retirado de la «Pont Juana», término de Vienne, el conocido guerrillero de la última guerra civil D. José Criville.

Acuerdo.—El Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes, ha acordado no admitir 243 obras de las presentadas a la sección de pintura.

Todas las obras de escultura y arquitectura presentadas han sido aceptadas. En la Exposición figurarán unas 3.300 obras.

ÚLTIMOS INFORMES

Terminada la reunión de secciones ayer en el Congreso, hubo en los pasillos animadísimo comentario, sobre todo cuando se supo que estaba conferenciando el ministro de Hacienda con el Sr. Sagasta, y circuló la versión que el Sr. Egullior se retiraba del Gabinete. El rumor fué muy pronto desmentido.

El ministro experimentó, efectivamente, mucha contrariedad al conocer el resultado de las secciones, y por lo que amuchamos oímos, vista la hostilidad que el proyecto tiene, el Gobierno aceptará algo de lo que ayer indicaron los Sres. Cos-Gayón y marqués de Pozo Rubio.

Desde luego puede contarse que habrá dos votos particulares: uno de los señores Cos Gayón y Sánchez Bedoya, y otro del Sr. Fabra.

El proyecto es muy difícil que pueda aprobarse antes de 1.º de Julio, como el Gobierno desea.

En cuanto se conoció el resultado de las secciones, y siguiendo la costumbre establecida en las Cámaras de que los ex ministros presiden las Comisiones cuando alguno forme parte de ellas, se dijo que el Sr. Cos-Gayón sería el presidente de la que ha de entender en el aumento de billetes del Banco de España. Pero el Gobierno no quiere aceptar los precedentes, y desea que presida la Comisión el señor Garijo.

Después de las siete se entró ayer en el Congreso en el debate sobre el crédito de Marina, combatiéndole el Sr. Cassola y haciendo su defensa el Sr. Moret.

Este enredado asunto presenta un nuevo aspecto, porque han visto varios señores de los que forman parte de la Comisión del proyecto de ley sobre contabilidad que la de presupuestos se ha inmiscuido en asuntos que no eran de su incumbencia al proponer como solución que rijan en 1.º de Julio los artículos 58 a 62 de esta última; solución con la cual parece quererse prescindir de lo que la Comisión de la ley de contabilidad puede opinar sobre el asunto.

Para conocer lo que el Gobierno piensa, el Sr. Cos-Gayón formulará esta tarde una pregunta y planteará la cuestión previa para que los individuos de la Comisión de contabilidad y el Congreso todo sepan a qué atenerse.

Se espera que termine hoy la discusión de la ley electoral para Cuba y Puerto Rico.

Si es así, empezará mañana la discusión de los presupuestos de Cuba, que se discutirán antes que los de Puerto Rico, que también se hallan sobre la mesa.

Se ha desmentido que hayan surgido diferencias entre el ministro de la Guerra y el capitán general de este distrito.

El diputado Sr. Settler manifestó ayer propósitos de tratar en la sesión de esta tarde en el Congreso la cuestión del memorandum del ex gobernador de Valencia, Sr. Fiol, si acude a la Cámara el Sr. Capdepón, a quien aquejó ayer tarde, a última hora, repentina indisposición.

La Comisión que dió dictamen sobre el proyecto de sufragio en el Congreso, tenía preparado anoche un banquete en Lhardy en obsequio del Sr. Capdepón; pero a la hora de sentarse a la mesa se presentó el ministro de la Gobernación diciendo que se sentía enfermo, y le era imposible quedarse a comer.

El ministro se retiró inmediatamente.

Leemos en un colega: «La elección parcial para diputado a Cortes en el distrito de Motril comenzó el domingo, ofreciendo nuevas pruebas de cómo entiende este Gobierno la sinceridad electoral.

No es posible, sin la violencia y la ilegalidad, vencer en Motril al candidato liberal conservador, Sr. Martínez de Roda, apoyado por los más valiosos elementos del distrito. Pues bien; ayer recibió el señor Villaverde telegramas en que se le denunciaba que, después de coacciones de todo género, la Junta del censo, formada casi exclusivamente por la familia del candidato oficial, ha rechazado numerosos pliegos de electores del Sr. Roda con pretextos fútiles y caprichosos para quitar a éste toda intervención, cuando la tenía ganada por muy respetable mayoría.

Nuestro amigo solicita, para poder continuar la lucha, que el señor ministro de la Gobernación ampare su derecho, atacado por aquellos caciques hasta con aparato de fuerza pública; bien seguro de que, a lograr esto, podrá ostentar en las Cortes la legítima representación de Motril.

Llamamos muy especialmente la atención del señor ministro sobre estos escándalos, como sabemos que lo ha hecho ya nuestro respetable amigo el señor marqués de Pozo Rubio.»

De esperar es que esas justas que se sean atendidas, y que se ponga freno al caciquismo que lo va invadiendo todo.

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y géito-urinares.—(Ved el anuncio.)

No más sangrías ni congestiones.—Se curan y evitan con el enolator acónito Canchalagua y digital. Frasco, 6 y 10 reales. FARMACIA GARCERÁ, Príncipe, 13.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPORTANTE

La casa de **JACINTO HIDALGO**, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su **LITOGRAFÍA**.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que les acredita.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, número 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm.

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTILLO — SOTILLO — SOTILLO — SOTILLO — SOTILLO

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

OBRAS VARIAS

	Ptas.	Cts.
Lambert (Alejandro E.).—La salud, tratamiento de las enfermedades y su curación, precedido de un tratado de higiene popular.	1	30
Hausstein.—El protoplasma considerado como base de la vida, versión española.	1	25
Hugues (W.).—Historia familiar de mi cuerpo.	1	50
González Frago (Romualdo).—La prostitución en las grandes ciudades, estudios de higiene social.	1	50
Lemly Rowan (Henry).—Ejercicios gimnásticos.	1	25
Roger (A.).—Los monstruos invisibles.	1	25
Amicis (Edmundo de).—El vino.	1	25
Un médico renegado.—El cólera de los médicos, receta contra el cólera morbo asiático y contra los Doctores en Medicina, farmacéuticos y demás gente del oficio.	1	25
Perujo (Nieto Alonso).—La pluralidad de existencias del alma ante el sentido común.	4	50
Hamm.—Catecismo de Agricultura, versión castellana.	1	50
Stanley Jevons (W.).—Nociones de lógica.	1	50
Lupton (N. T.).—Principios elementales de agricultura científica.	1	50
Roger (A.).—Viaje por debajo de las olas.	1	25
Menault (E.).—La inteligencia de las aves y los mamíferos.	1	25
Borao (Jerónimo).—El Ajedrez, tratado de los principios fundamentales.	1	50
Arenal (Concepción).—La mujer del porvenir.	1	50
Fernández Parreño (Ramón).—Compendio de taquigrafía.	1	25
Campoamor (Ramón).—Doloras y cantares.	7	75
Castiella.—El teléfono.	1	75
Vázquez Rodríguez (Leopoldo).—Vocabulario taurómico.	1	75
Valera (Juan).—Cuentos y diálogos.	2	50
El mismo.—Pasarse de listo.	2	50
El mismo.—Algo de todo.	2	50
Frontaura (Carlos).—Las tiendas.	3	50
Becquer (Gustavo A.).—Obras de cuarta edición, tres tomos.	10	50
Gómez y Calonge (Mariano de la Paz).—Tratado elemental de contribuciones, obra premiada en el concurso abierto por la Liga de Contribuyentes de Madrid.	1	50
Amicis (Edmundo de).—Fore, diario de un niño.	3	50
Guesde (Julio).—La ley de los salarios.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

ESTERERÍA DEL VALENCIANO

Corrillo número 3, Salamanca.

Se vende toda clase de esteras de verano. También se venden pipas de melones de Valencia, sandías pardas, pequeñas y negras, melón, coliflor, repollo, brécoles, lechuga, remolacha, cardo, pimiento, cebollón, berza, perejil y espinaca.

TODO TRAIIDO DE VALENCIA.



ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior..	1'38 pesetas
Id. B. la id.	1'30 id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25 id.
Dátiles..	50 id.

Salechichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzanilla a 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro a 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460 gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embudidos.

VENTA DE CASA

Por la testamentaria de la Sra. D.^a Eugenia de Vergara y González, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad en pública y extrajudicial subasta, que se verificará ante el notario D. Manuel Fernández Díez, el sábado 12 de los corrientes a las doce de su mañana. Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Para mencionada venta ha hecho retasa el señor arquitecto municipal.

CARLOS ALBESARD DENTISTA

Ha trasladado su domicilio a la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1. Sorias, 45, darán razón.

HAY una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por 6 centímetros de diámetro, propios para la conducción de aguas. Se dan al precio de dos pesetas cada tubo.

Informarán en la Electricista Salmantina.

A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2
El Crisol, rústica.	1
El mismo, holandesa cartóné.	1
Manual de pesas y medidas.	2
Mentor de la niñez.	2
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	3
Guía de la contribución municipal y partida doble.	1
Prontuario administrativo.	7
Angel de una familia (comedia).	2
Manual de cédulas.	1
Suministros al ejército.	1
Manual de alojamientos y bagajes.	1
Reglamentos del registro mercantil.	1
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1
Ley provincial.	1
Contratos administrativos.	1
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2
Legislación de expropiación forzosa.	2
Formación de nuevas cartillas.	1
Legislación de minas.	2
Guía de prestación personal.	1
Manual de emigraciones.	1
Legislación del procedimiento de apremios.	2
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1
Ley del juicio por jurados, rústica.	1
El mismo, holandesa.	1
Ay municipal.	1
Administraciones económicas.	2
Guía de quintas, 14. ^a edición.	3
Segunda parte de id.	1
Legislación provincial y municipal.	1
Manual de Ayuntamientos.	2
Guía electoral de Ayuntamientos.	1
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1
Guía de Consumos y alcohol.	2
Revisión reforma de impuestos de aguardientes.	1
Reglamento del Resguardo de Consumos.	1

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

RUBINAT Fuentema arga propiedad del Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, lenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors freis), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

GRAN SURTIDO EN

ESTAMPAS

PARA RECORDATORIOS

Librería de Jacinto Hidalgo, Rúa